RESOLUCION I.M.F.M N° 637/2.011

Fernando de la Mora, 08 de Marzo del 2011

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución y la recomendación emanada del Comité de Evaluación del Proceso de Contratación Directa referente al " SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, AMPLIFICADORES, LUCES Y SONIDOS" de fecha 2/02/11, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada Unidad, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la Contratación Directa referente al "SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, AMPLIFICADORES, LUCES Y SONIDOS", de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, a los efectos de su evaluación y dictamen correspondiente.----------

Que, se procedió a la apertura de sobres de la Contratación referente a la Contratación Directa referente al "SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, AMPLIFICADORES, LUCES Y SONIDOS" de las Empresas oferentes y de esta Institución Municipal.----------

Que, el Comité de Evaluación, emitió su recomendación, que considera aceptar la oferta presentada por la **Firma HARLEM ELECTRONICS., con** RUC N° 966122-0, representada por el **Ing. PEDRO RAÚL BENÍTEZ FERNÁNDEZ,** con C.I. N° 966122 con domicilio en las calles Usher Ríos N° 305 c/ Julia Miranda Cueto, de esta ciudad y adjudica a dicha Firma el servicio en cuestión.----------

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Que, a través del A.I. N° 237 de fecha 12/11/10 del Tribunal Electoral de la Capital, Primera Sala, se ha proclamado legítimamente como Intendente Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora al Señor Edgar Ramón Quintana Villalba, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

200 PARAGUAY 1811-2011

RESOLUCION I.M.F.M N° 637/2.011

Fernando de la Mora, 08 de Marzo del 2011

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

Art. 1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa referente al servicio de alquiler de audio, amplificadores, luces y sonidos a la **Firma HARLEM ELECTRONICS., con** RUC N° 966122-0, representada por el **Ing. PEDRO RAÚL BENÍTEZ FERNÁNDEZ,** con C.I. N° 966122 con domicilio en las calles Usher Ríos N° 305 c/ Julia Miranda Cueto, de esta ciudad, con un presupuesto global de la suma de Gs. 56.000.000 (guaraníes cincuenta y seis millones) IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. RONALD J. GONZALEZ A.
Secretario General

Sr. EDGAR R. QUINTANA V.
Intendente Municipal